



Clase de proceso	IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Didier Alfredo Hernández Ortiz
Demandado	Hanna Lucyana Hernández González representada por Yuly Marcela González Velásquez
Radicación	50 001 31 10 003 2020 0170 00
Asunto	Autoriza retiro de demanda
Fecha de la providencia	Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente, **AUTORIZAR** el retiro de la demanda. (Art.92 CGP.)

En atención a que la demanda fue presentada en los términos del Art.6 del Decreto 806 de 2020 como mensaje de datos, lo mismo que los anexos, no se hace necesario la devolución física de éstos.

Sin condena en costas.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 54 del 16/09/2020

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria